

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

- D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.
 - D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

Dª JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Area de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

Dª ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA SUPLENTE

Dª EVA Mª ROBLEDO ALVAREZ, Jefe de Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las nueve horas y cuatro minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS, ACEPTACIÓN O NO DE LAS MISMAS Y CLASIFICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA C/ GERARDO LOBO, PASEO CABESTREROS, CTRA. VALLE Y ENTORNO SENDA ECOLÓGICA EN TOLEDO". (OBRAS 28/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.	
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras	
Objeto del contrato(FILOMENA) ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EI GERARDO LOBO, PASEO DE CABESTREROS, LA		



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	DEL VALLE Y ENTORNO DE LA SENDA ECOLÓGICA (TOLEDO) OBRAS 28/22
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.3.6
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1056032,04 €
Valor estimado	872753,75 €
Duración	5 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 30/09/2022. CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ocho (8).

ÚLTIMOS TRÁMITES: (Apertura sobres A y B sesión extraordinaria de la Junta de Contratación): 18/10/2022.

Junta de Contratación de 20/10/2022 sobre toma de conocimiento de informe Arquitecta Municipal.

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Arquitecta Municipal en relación a la designación técnica para la evaluación de las justificaciones de baja temeraria presentadas, y acuerda designar a D. Manuel Antonio Martínez Martínez, Jefe de Adjuntía de Obras e Infraestructuras, para la elaboración del informe sobre las justificaciones presentadas por las empresas que se encontraban en baja desproporcionada.

3-4.- ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION MATEMÁTICOS (100%), TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN GERARDO LOBO - BAJADA DE LOS DESAMPARADOS. TOLEDO", DERIVADAS DE LA BORRASCA "FILOMENA". (OBRAS 35/22).-

Consolalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans.
Concejalía	Eco. y Relaciones Inst.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras		
Objeto del contrato	REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN GERARDO LOBO - BAJADA DE LOS DESAMPARADOS. TOLEDO. OBRAS 35/22		
Tipo de Contrato	3. Obras		
Procedimiento	Con negociación - negociado sin publicidad		
Tramitación	Urgente		
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.3.1		
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	68979,50 €		
Valor estimado	57007,85€		
Duración	2 MESES		
Prórroga	NO		
Modificación prevista	NO - 0%		
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.		
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO		

ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 19 de octubre de 2022.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar, y de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	24-10-2022 16:40	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En dicho sobre A no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
		GARANTIA (1	DE LA CALIDAD
		año mínimo)	
Desarrollos Técnicos Ardosan	Principal: 56.152,73 €	CUATRO (4)	3% del porcentaje
CS, S.L.	IVA (21%): 11.792,07 €	años	del P.E.M
	TOTAL: 67.944,80 €		

Dado que es la única oferta presentada a la licitación, y atendiendo a su tramitación urgente, no se efectúa negociación.

En base a todo ello, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:

PRIMERO.- Evaluar las ofertas admitidas con la siguiente puntuación respectivamente:

LICITADOR	PRECIO (hasta 80 puntos)	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	Aseguramiento de la calidad
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.	60	20	20

SEGUNDO: CLASIFICAR al único licitador presentado y admitido en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.	100	100

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L., en los siguientes términos:

- Adjudicatario/a: DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L. (B-45624558)
- Precio de adjudicación: 67.944,80 €
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 56.152,73 € IVA (21 %): 11.792,07€ Total: 67.944,80€



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Duración del contrato: DOS (2) meses.
- <u>Otras condiciones de adjudicación</u>: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - Ampliación del Plazo de Garantía sobre el mínimo de un año previsto en el Pliego: CUATRO (4) AÑOS.
 - Aseguramiento de la Calidad: 3% del PEM.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.. a fin de que en un plazo máximo de CINCO (5) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

- 1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **2.807,64** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
- 2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- 3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
 - En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- 4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

5-6.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MATEMÁTICOS (100%) Y TRAMITACIÓN URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS DE REPARACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA (TOLEDO)", DERIVADAS DE LA BORRASCA "FILOMENA". (OBRAS 36/22).-

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora 32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras	
Objeto del contrato	REPARACION DE ACERAS Y CALZADAS DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA (TOLEDO). OBRAS 36/22

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	3. Obras	
Procedimiento	Con negociación - negociado sin publicidad	
Tramitación	Urgente	
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.3.5	
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	436921,10 €	
Valor estimado	361091,82 €	
Duración	6 MESES	
Prórroga	NO	
Modificación prevista	NO - 0%	
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.	
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO	

ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 19 de octubre de 2022.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar, y de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	24-10-2022 12:15	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)

En dicho sobre A no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA (1 año mínimo)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	Principal: 360.330,58 € IVA (21%): 75.669,42 € TOTAL: 436.000,00 €	NO OFERTA	NO OFERTA

Dado que es la única oferta presentada a la licitación, y atendiendo a su tramitación urgente, no se efectúa negociación.

En base a todo ello, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:

PRIMERO.- Evaluar las ofertas admitidas con la siguiente puntuación respectivamente:

LICITADOR	PRECIO (hasta 80 puntos)	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	Aseguramiento de la calidad
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	60	0	0

SEGUNDO: CLASIFICAR al único licitador presentado y admitido en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	60,00	60,00

TERCERO. - PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en los siguientes términos:

- Adjudicatario/a: ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)
- Precio de adjudicación: 436.000,00 €
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 360.330,58 € IVA (21 %): 75.669,42€ Total: 436.000,00€

- Duración del contrato: SEIS (6) meses.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., a fin de que en un plazo máximo de CINCO (5) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

- 1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **18.016,53** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
- 2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- 3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
 - En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- 4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y veintisiete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION,

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández. Fdo.: Eva Mª Robledo Alvarez.